

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 21/22

TECNICO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

MODULO: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

TEMPORALIZACIÓN HORAS ANUALES: 165
HORAS SEMANALES: 5

PROFESORADO QUE LA IMPARTE Jesús López García

MODALIDAD PRESENCIAL

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS.

OBJETIVOS

La terminología básica del catálogo de títulos de la Formación Profesional Específica define la capacidad terminal como la expresión de la competencia profesional que acredita el título en forma de resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y por las alumnas.

El conjunto de capacidades terminales necesarias para desempeñar las tareas y afrontar las situaciones de trabajo de forma satisfactoria constituye la competencia profesional. Esta incluye aspectos actitudinales como la anticipación de problemas, la evaluación de las consecuencias del trabajo y la facultad de participar activamente en la mejora de la producción.

La competencia requerida en el empleo se expresa mediante las realizaciones profesionales contenidas en la definición del perfil profesional de cada título.

El modulo de Soluciones Constructivas:

Pretende familiarizar al alumno la elaboración de bocetos y Croquis de elementos y productos de Carpintería, definir soluciones de fabricación, Dibujar planos aplicando normativa de representación, utilizando programas de diseño, Elaborar lista de materiales para fabricación y/o instalación y Representar piezas complejas para la fabricación, utilizando materiales y procedimientos establecidos.

- 1.- Elaborar bocetos y croquis de elementos y productos de carpintería y mueble, aportando soluciones a requerimientos establecidos.
- 2.- Definir soluciones de fabricación e instalación de carpintería y mueble justificando las características dimensionales y técnicas establecidas.
- 3.- Dibuja planos de elementos de carpintería y mueble aplicando normas de representación y utilizando programas de diseño.
- 4.- Elabora listas de materiales para fabricación y/o instalación de carpintería y mueble identificando piezas, componentes y accesorios.

5.- Representa plantillas y piezas complejas para la fabricación e instalación de carpintería y mueble aplicando técnicas de marcado, corte y optimización de materiales.

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO	horas	
BLOQUE 0. INTRODUCCIÓN		1º Trimestre
<p>BLOQUE 1. ELABORACION DE BOCETOS Y CROQUIS.</p> <p>Procedimental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección del sistema de representación gráfica para mostrar la solución constructiva. - Preparación de los instrumentos de representación y soportes necesarios. - Elaboración del croquis siguiendo las normas de representación gráfica, representando la forma, las dimensiones (cotas y tolerancias, entre otras), elementos normalizados y materiales. - Valoración de la proporcionalidad y del detalle del croquis. - Comprobación de la funcionalidad de la solución. - Valoración de la estética de la solución adoptada, comprobando que el dimensionamiento de la solución se adecua a los requerimientos de resistencia y espacio. - Comprobación de la factibilidad de ejecución de la solución. <p>Conceptual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de representación gráfica. - Sistemas de proporcionalidad, escalas. - Instrumentos de dibujo a mano alzada. Simbología. - Normas de acotación. 		

<p>Actitudinal</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso con los plazos establecidos en la ejecución de tareas.- Organización e iniciativa en el trabajo.- Orden y limpieza en la ejecución de tareas.		
--	--	--

**BLOQUE 2. SOLUCIONES DE FABRICACION EN
INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE.**

Procedimental

Recopilación de los datos de partida.

- Utilización de catálogos.

- Análisis del uso al que se destina y la funcionalidad necesaria.

- Consideración de los esfuerzos y solicitaciones a que se someterá el elemento o conjunto.

- Comprobación de las condiciones y limitaciones de emplazamiento.

- Valoración de las posibilidades de acceso al lugar y dimensiones máximas de los elementos, así como del transporte necesario.

- Identificación y determinación de los materiales, componentes y productos necesarios.

- Definición de muebles y elementos de carpintería.

- Previsión de los recursos humanos necesarios. -

Previsión de los medios de fabricación e instalación requeridos.

- Cálculo del coste de fabricación.

Conceptual

Materiales y componentes requeridos.

- Muebles y elementos de carpintería. Componentes del mueble.

- Sistemas constructivos.

- Factores ergonómicos, estéticos y funcionales.

Actitudinal

<p>BLOQUE 3. DIBUJO DE ELEMENTOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE</p> <p>Procedimental</p> <p>Selección del sistema de representación que se va a emplear.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación gráfica de elementos de carpintería y mueble, detalles, cortes y secciones, entre otros. - Acotación de acuerdo con la normativa. - Incorporación de indicaciones y leyendas. - Utilización de escalas y formatos normalizados. <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del plano con su información característica. - Manejo de programas de diseño asistido por ordenador 2D. <p>Conceptual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas y técnicas de representación de dibujo técnico. <ul style="list-style-type: none"> - Útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los planos. - Normativa de acotación. - Diseño asistido por ordenador 2D. Instrucciones. <p>Actitudinal</p> <p>Iniciativa y disposición en la búsqueda de información. - Organización e iniciativa en el trabajo. - Interés por dar soluciones técnicas ante la aparición de problemas.</p>		<p>2º Trimestre</p>
<p>BLOQUE 4. LISTAS DE MATERIALES.</p> <p>Procedimental</p>		<p>3º Trimestre</p>

<ul style="list-style-type: none">- Identificación de la totalidad del conjunto objeto de actuación.- Referenciación de materiales y diferenciación entre materia prima, pieza, subconjunto y conjunto.- Valoración las diferentes posibilidades de elementos compatibles, existentes en el mercado.- Clasificación de las referencias en función de su material y proceso.- Determinación de las dimensiones en bruto de cada uno de los materiales.- Aplicación de las técnicas y los procedimientos requeridos.- Utilización de catálogos e interpretación de tarifas.- Cálculo de necesidades para la fabricación. <p>Conceptual</p> <ul style="list-style-type: none">- Métodos y sistemas para referenciar materiales. <p>Sistemas - Herramientas de informática aplicada.</p> <p>Actitudinal</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso con los plazos establecidos en la ejecución de tareas.- Orden y limpieza en la ejecución de tareas.- Interés por dar soluciones técnicas ante la aparición de problemas.		
<p>BLOQUE 5. REPRESENTACION DE PLANTILLAS.</p> <p>Procedimental</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de las partes singulares del elemento que se ha de construir y/o instalar.- Selección de los elementos para la toma de medidas de distancias y ángulos y del soporte para la elaboración de la plantilla.		

<ul style="list-style-type: none">- Dibujo de plantillas a escala natural.- Comprobación de la optimización del aprovechamiento del material.<ul style="list-style-type: none">- Selección de los elementos adecuados para la fabricación de la plantilla.- Realización de plantillas de los elementos que lo requieran. <p>Conceptual</p> <ul style="list-style-type: none">- Piezas complejas (curvas y dobles ángulos, entre otras).- Toma de datos (coordenadas y ángulos, entre otros).- Materiales para plantillas (cartón, papel pluma, entre otros).- Sistemas de elaboración de plantillas.- Formas de almacenamiento de plantillas. <p>Actitudinal</p> <ul style="list-style-type: none">- Orden y limpieza en la ejecución de tareas.- Iniciativa para aportar ideas y resolver problemas.- Respeto a las normas de seguridad y salud laboral.		
---	--	--

CONTENIDOS MINIMOS APLICABLES A MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (COVID-19)

Contenidos Mínimos. - (RD 1128/2010. Contenidos Básicos)

UT-1 Elaboración de bocetos y croquis de productos de carpintería y mueble:

- Sistemas de representación gráfica.
- Instrumentos de dibujo a mano alzada.
- Normas de acotación.

UT-2 Definición de soluciones de fabricación en instalación de carpintería y mueble:

- Sistemas constructivos.
- Definición de muebles y elementos de carpintería.
- Determinación de materiales y componentes.

UT-3 Dibujo de elementos de carpintería y mueble:

- Normas de representación de dibujo técnico.

- Representación gráfica de elementos de carpintería y mueble.
- Diseño asistido por ordenador 2D.

UT-4 Elaboración de listas de materiales:

- Diferenciación entre materia prima, pieza, subconjunto y conjunto.
- Referenciación de materiales. Sistemas.
- Herramientas de informática aplicada.

UT-5 Representación de plantillas:

- Piezas complejas (curvas y dobles ángulos, entre otras).
- Toma de datos (coordenadas y ángulos, entre otros).
- Sistemas de elaboración de plantilla.

CRITERIOS DE EVALUACION.

C-1. Elabora bocetos y croquis de elementos y productos de carpintería y mueble aportando soluciones a requerimientos establecidos.

CE1.1 Se ha seleccionado el sistema de representación gráfica para mostrar la solución constructiva.

CE1.2 Se han preparado los instrumentos de representación y soportes necesarios.

CE1.3 Se ha elaborado el croquis siguiendo las normas de representación gráfica.

CE1.4 Se ha representado en el croquis la forma, dimensiones (cotas y tolerancias, entre otras), elementos normalizados y materiales.

CE1.5 Se ha comprobado la funcionalidad de la solución.

CE1.6 Se ha valorado la estética de la solución adoptada.

CE1.7 Se ha valorado la proporcionalidad y el detalle del croquis.

CE1.8 Se ha comprobado que el dimensionamiento de la solución se adecua a los requerimientos de resistencia y espacio.

CE1.9 Se ha comprobado la factibilidad de ejecución de la solución.

C-2. Define soluciones de fabricación e instalación de carpintería y mueble justificando las características dimensionales y técnicas establecidas.

CE2.1 Se han recopilado los datos de partida.

CE2.2 Se ha comprobado que la funcionalidad de la solución adoptada cumple con el uso previsto.

CE2.3 Se han considerado los esfuerzos y sollicitaciones a que se someterá el elemento o conjunto.

CE2.4 Se han comprobado las condiciones y limitaciones de emplazamiento.

CE2.5 Se han valorado las posibilidades de acceso al lugar y dimensiones máximas de los elementos.

CE2.6 Se han identificado los materiales y productos necesarios.

CE2.7 Se han previsto los recursos humanos necesarios.

CE2.8 Se han previsto los medios de fabricación e instalación requeridos.

CE2.9 Se ha tenido en cuenta el coste de fabricación.

C-3. Dibuja planos de elementos de carpintería y mueble aplicando normas de representación y utilizando programas de diseño.

CE3.1 Se han seleccionado los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los planos.

CE3.2 Se ha seleccionado el sistema de representación a emplear.

CE3.3 Se han representado los elementos de detalle (cortes y secciones, entre otros) suficientes.

CE3.4 Se ha acotado de acuerdo con las normas y con claridad.

CE3.5 Se han incorporado indicaciones y leyendas.

CE3.6 Se han utilizado escalas y formatos normalizados.

CE3.7 Se ha identificado el plano con su información característica.

CE3.8 Se han manejado programas de diseño asistido por ordenador.

C-4. Elabora listas de materiales para fabricación y/o instalación de carpintería y mueble identificando piezas, componentes y accesorios.

CE4.1 Se ha identificado la totalidad del conjunto objeto de actuación.

CE4.2 Se han valorado las diferentes posibilidades de elementos compatibles, existentes en el mercado.

CE4.3 Se ha aplicado un criterio de referenciación.

CE4.4 Se han clasificado las referencias en función de su material y proceso.

CE4.5 Se han determinado las dimensiones en bruto de cada uno de los materiales.

CE4.6 Se han aplicado las técnicas y los procedimientos requeridos.

C-5. Representa plantillas y piezas complejas para la fabricación e instalación de carpintería y mueble utilizando técnicas, materiales y procedimientos establecidos.

CE5.1 Se han identificado las partes singulares del elemento a construir y/o instalar.

CE5.2 Se han seleccionado los elementos para la toma medidas de distancias y ángulos.

CE5.3 Se ha seleccionado el soporte para la elaboración de la plantilla.

CE5.4 Se han dibujado plantillas a escala natural.

CE5.5 Se ha comprobado la optimización del aprovechamiento del material.

CE5.6 Se han seleccionado los elementos adecuados para la fabricación de la plantilla.

CE5.7 Se han realizado plantillas de los elementos que lo requieran.

CE5.8 Se han respetado las normas de Seguridad y salud laboral.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL A LAS COMPETENCIAS.

C-1 Determinar procesos de fabricación interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.

C-2 Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble aplicando procedimientos establecidos.

C-3 Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

C-4 Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

C-5 Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

C-6 Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

C-7 Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

C-8 Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Estrategias de enseñanza/aprendizaje. El profesor dirigirá parte del aprendizaje de cada unidad de trabajo, con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre, acompañadas de actividades y trabajos, junto con estrategias de indagación que permita "saber hacer", intentando captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y el aspecto práctico y sobre todo su repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa. También resaltaré la importancia de ciertos contenidos cuando ello sea necesario para un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje.

Es importante tener en cuenta las preconcepciones de los alumnos ya que hay que aprovechar los conocimientos previos y rentabilizarlos.

Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase, a partir de informaciones en bruto, para que las estructure y rentabilizarlos.

Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase, a partir de informaciones en bruto, para que las estructure y saque conclusiones. La realización de actividades deberá crear un ambiente saludable, evitando la motivación basada en la realidad.

El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos. Para ello los trabajos en grupo nos permiten gozar de situaciones privilegiadas.

Actividades de los alumnos: las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de estas.

Las actividades se irán haciendo en un orden secuenciado y con unos fines determinados:

- De introducción motivación; se realizarán en la primera sesión de trabajo, irán dirigidas a promover el interés del alumno, intentando conectar con sus intereses, motivando a través de la investigación de los elementos, sistemas, etc...
- De desarrollo; encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general, se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, como si mantienen algún error conceptual y detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad más próxima
- Posteriormente una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a realizar actividades de descubrimiento dirigido, donde se plantean problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos, a fin que permitan extraer las primeras conclusiones sobre el proceso de aprendizaje.
- Actividades de tipo comprobativo, consistentes en solicitar a los alumnos que verifique la exactitud del resultado, conclusión o procedimiento.
- Actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos y esquemas de resolución de un caso, un ejemplo sería la elaboración de supuestos prácticos de simulación de averías en la parte eléctrica o mecánica de un sistema tratado anteriormente.
- Actividades de ampliación, para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo, se organizarán actividades de resolución más compleja o bien, si el nivel de objetivos nos lo permite, se realizará una actividad de investigación o de realización de proyectos, consistentes unos determinados ejercicios a desarrollar, utilizando las fuentes de las tecnologías de la información y comunicación.
- Actividades de recuperación, dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos en la unidad de trabajo. Como actividades realizarán

aquellas que redunden en el proceso cognitivo del alumno/a. Estas actividades de recuperación se realizarán volviendo a revisar los contenidos anteriormente expuestos, pero adaptando estos a aquellos alumnos que tengan dificultades, teniendo su resolución un menor grado de complejidad.

Dada la variedad de líquidos y sustancias, tóxicas o no, que contienen los vehículos, se velará por el cumplimiento de las normativas sobre residuos contaminantes y a la vez sobre la prevención de riesgos laborales, concienciando al alumnado tanto en la protección del medio ambiente como en su propia protección.

Por último, si es posible, se realizarán visitas a empresas relacionadas con el entorno del módulo de sistemas de seguridad y confortabilidad a fin que los alumnos tengan una perspectiva clara de la actividad desarrollada en el mundo laboral.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

A.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS EN LOS OBJETIVOS

1. PRIORIZAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES PARA ADQUIRIR APRENDIZAJES POSTERIORES

2.- CAMBIAR LA TEMPORALIZACIÓN DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

3.- SIMPLIFIQUE LOS OBJETIVOS

4. DESGLOSE LOS OBJETIVOS EN METAS INTERMEDIAS

B.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS AULA

1.- SITÚE AL ALUMNO EN LA PRIMERA FILA DEL AULA, lejos de las ventanas u otros elementos que puedan llamar la atención de las ventanas u otros elementos que puedan "llamar su atención".

2.- FAVORER la puesta en práctica de las habilidades aprendidas.

- Respuestas reflexivas

- Tareas más cortas o menor cantidad

- Tolerar distracción

3.- PERMITA AL ALUMNO QUE REALICE ALGÚN DESPLAZAMIENTO por el aula a intervalos periódicos.

Adaptaciones Metodológicas en las tareas a realizar

Situación del alumno Asegurar la Comprensión

Adaptación del tiempo Criterio de Ejecución Progresivo

Estrategias Atencionales

C.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS EN LAS TAREAS

1. ASEGURE LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas.

- Utilizar frases cortas y concretas.
- Términos adecuados a su nivel curricular.
- Establezca contacto visual.
- Asegurar comprensión de la demanda (repetir hasta consolidar hábito)

2.- ADAPTAR EL TIEMPO QUE ASIGNA A LOS ALUMNOS EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN EL AULA

- Necesita realizar cambios atencionales en intervalos breves de tiempo
- Si está entrenado distracciones leves
- Si no ha sido entrenado le resultará imposible realizar la tarea

3.- ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE ASIGNA A LOS ALUMNOS EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN EL AULA O EN CASA.

- A continuación, criterios de calidad progresiva para mejorar su calificación
- Si consideramos que puede afectar negativamente al aula podemos hacerlo con todos

4.- FACILITE ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS.

- Las estrategias serán dirigidas a:
 - Favorecer la eficacia atencional
 - Mantener la atención
 - Retomar las tareas
 - Favorecer respuestas reflexivas frente a impulsivas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

Temporalización de las evaluaciones:

- **Primera evaluación. Diciembre.**
- **Segunda evaluación. Marzo.**
- **Tercera evaluación (Final). Junio (Ordinaria 1 de junio).**
- **Evaluación de Septiembre (Extraordinaria 2 de septiembre).**

Se seguirá el criterio de evaluación continua, partiendo del nivel de conocimientos previos del alumnado. Los aspectos que se van a evaluar pueden dividirse en los siguientes apartados:

❖ Controles o exámenes.

- Se realizarán exámenes con preguntas abiertas, tipo test, definiciones, casos prácticos, problemas, etc., sobre lo tratado en clase. Las fuentes de información para responder a estas pruebas serán apuntes, materiales y comentarios aportados en el aula, información obtenida a través de internet de páginas previamente seleccionadas (centros tecnológicos, normativas, colegios profesionales, boletines oficiales, proveedores de herramientas y utillaje, fabricantes de elementos de carpintería y/o ebanistería, material elaborado por el profesor, etc.).
- Como mínimo se hará un examen por evaluación. En caso de que se realicen varios exámenes, al final de la evaluación se calculará la nota media de los resultados de cada uno de ellos siempre que el alumno/a haya obtenido un 4 como mínimo en cada prueba. En el supuesto de suspender con nota inferior a 4 uno o varios de los exámenes de la evaluación, se deberán recuperar los contenidos correspondientes a los mismos.
- Será necesaria una nota media de cinco entre todos los controles, trabajos, proyectos, realizados durante la evaluación para aprobar el módulo.
- Sólo se permitirá la realización de exámenes en fechas distintas de las fijadas con el grupo cuando el alumno/a presente el oportuno justificante (en el plazo máximo

de una semana), quedando a la consideración del equipo educativo la validez de este.

❖ **Tareas, trabajos, actividades.**

- Se realizarán tareas, proyectos, trabajos y actividades de forma individual y/o en grupo, en el aula como trabajo personal del alumno/a.
- En cuanto al trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, creatividad e innovación, capacidad de reflexión y de conexión entre contenidos, etc.
- En cuanto a las actividades y trabajos en grupo (ya sean ejercicios, casos prácticos, proyectos, dinámicas de grupo, etc.), además de los aspectos anteriores, se tomará en consideración la capacidad de trabajo en equipo, el grado de participación y colaboración, el respeto a los/as compañeros/as, el interés, etc.
- Estas actividades se valorarán por el profesor/a, que pondrá una nota y hará media con las notas de los exámenes realizados en la evaluación. Para evaluar estos trabajos tendrá en cuenta el control diario del trabajo en clase y en casa, las notas de las actividades y tareas recogidas al alumnado, así como la valoración de los trabajos y actividades en grupo.
- En ningún caso se recogerán tareas una vez evaluada la unidad didáctica correspondiente.
- El alumnado deberá archivar en una carpeta a lo largo del curso los materiales del trabajo (apuntes, ejercicios, fotocopias, etc.) que sean proporcionados por el profesor/a. Por otro lado, contará, como herramienta de trabajo, con una memoria USB de 8 Gb (como mínimo) para recopilar los trabajos y proyectos realizados en el ordenador, así como el material y normativa que se le va facilitando.

❖ **Actitud, asistencia y puntualidad**

- El profesor/a tendrá en cuenta el grado de esfuerzo personal y el interés del alumno/a respecto a los contenidos de los módulos, así como su participación e iniciativa en el desarrollo de las clases.
 - Se considerará indispensable la correcta actitud de respeto hacia compañeros, profesores e instalaciones.
 - La asistencia a clase, así como la puntualidad, se considerarán obligatorias. Se llevará un registro diario de las faltas de asistencia y retrasos del alumnado. En este sentido, dos faltas de puntualidad se computarán como una falta de asistencia no justificada. El equipo educativo considerará la validez del justificante presentado por el alumno.
 - En el caso de que un alumno/a no asista regularmente a clase, por alguna causa justificada, se seguirán las siguientes pautas:
 - ✓ Deberá presentar todos los trabajos, actividades, proyectos, que se pidan en cada módulo y en cada evaluación.
 - ✓ Podrá realizar los exámenes que se planteen en cada evaluación. Así como las recuperaciones pertinentes.
 - ✓ En el caso de no realizar exámenes trimestrales, tendrá derecho a un examen final en junio.
 - ✓ Se le aplicarán los mismos criterios de calificación que al resto de alumnos/as, siendo la nota máxima que podrá obtener de **7**.
- ✓ **ACTIVIDADES APLICABLES A MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (COVID-19)**

❖ **Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación**

1.- Elaboración de bocetos y croquis de elementos y productos de carpintería y mueble:

- Selección del sistema de representación gráfica para mostrar la solución constructiva.
- Preparación de los instrumentos de representación y soportes necesarios.
- Elaboración del croquis siguiendo las normas de representación gráfica.
- Comprobación de la funcionalidad y factibilidad de la solución.

2.- Definición de soluciones de fabricación en instalación de carpintería y mueble:

- Recopilación de los datos de partida.
 - Análisis del uso al que se destina y la funcionalidad necesaria.
 - Identificación de los materiales y productos necesarios.
 - Previsión de los recursos humanos y medios necesarios
 - Consideración del coste de fabricación.

3.- Dibujo de elementos de carpintería y mueble:

- Selección de soportes y sistemas de representación para la realización de los planos.
 - Representación de los elementos de detalle.
 - Acotación de acuerdo con las normas y con claridad.
 - Incorporación de indicaciones y leyendas.
 - Utilización de escalas y formatos normalizados
 - Manejo de programas de diseño asistido por ordenador.

4.- Elaboración de listas de materiales:

- Identificación de la totalidad del conjunto objeto de actuación.
- Aplicación de un criterio de referenciación.
- Clasificación de las referencias en función de su material y proceso.
- Determinación de las dimensiones en bruto de cada uno de los materiales.

5.- Representación de plantillas:

- Identificación de las partes singulares del elemento que se ha de construir y/o instalar.
- Dibujo de plantillas a escala natural.

- Comprobación de la optimización del aprovechamiento del material.
- Realización de plantillas de los elementos que lo requieran.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como ya se ha señalado, para aprobar el módulo en cada evaluación será requisito tener una calificación mínima de cinco en la nota media (nota obtenida de los controles o exámenes y de los proyectos y tareas realizadas). Los alumnos/as que cumplan este requisito mínimo necesario para aprobar el módulo, serán calificados de acuerdo con la ponderación que exponemos a continuación. Por otra parte, la calificación global del módulo al finalizar el curso será el resultado de la nota media de las distintas evaluaciones (nota en número entero).

Cada módulo evaluará a través de sus contenidos según los criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular del módulo.

A) Calificación en las Evaluaciones 1ª, 2ª y Junio:

- 1) Contenidos del módulo: 8 puntos. Contenidos conceptuales y procedimentales
- 2) Actitud (*): 2 puntos. Actitud General Urbanidad, respeto, tolerancia, comportamiento,... Contenidos actitudinales Tareas, puntualidad, cuidado del material, participación, trabajo, ... Instrumentos de evaluación: Se utilizarán al menos dos distintos en cada evaluación: exámenes escritos, orales, exposiciones, trabajos, láminas, proyectos, etc.
- 3) Se utilizará: la observación directa, el cuaderno de clase, el libro de ejercicios, archivos ordenador, el diario de aula, etc.
- 4) Registros: El mínimo de registros por evaluación será igual o superior al número de horas semanales de la materia.
- 5) Registros: Se realizarán un mínimo de dos registros por evaluación.
- 6) a) Para aprobar un módulo se debe alcanzar un mínimo de 4 puntos en el apartado de contenidos y 1 punto en el de actitud.
b) Las calificaciones serán números enteros de 1 a 10.

B) Calificación en la Evaluación de la convocatoria SEPTIEMBRE: Contenidos del área: 10 puntos. Contenidos conceptuales y procedimentales. Instrumentos de

evaluación: Se utilizará el examen escrito y/o oral, y la entrega de las actividades propuestas para la recuperación.